



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

19

VISTOS:

QUILLON, martes 20 enero 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-31
- La Obligación Presupuestaria 20-32

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

COMITE DE AGUA POTABLE RURAL EL CASINO

65.571.200-3

LA SUMA DE: \$

SON 31.050

PESOS M/L

TREINTA Y UN MIL CINCUENTA

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION CONSUMO DE AGUA POTABLE CECOSF CASINO, PERIODO DICIEMBRE/2014, SEGUN FACTURA NRO. 304. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152205002	Agua		31.050	65571200-3	F-304
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			31.050	65571200-3 C-232
TOTALES 1			31.050	31.050	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME